

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ – REGIONAL LIMA II BIENAL INTERNACIONAL DE LIMA Y CALLAO 2023 14° CONCURSO DE CALIDAD ARQUITECTÓNICA CELIMA

CONVOCATORIA Y BASES

1. INTRODUCCION

El 14° Concurso de Calidad Arquitectónica CELIMA se enmarca como uno de los eventos importantes de la II Bienal Internacional de Arquitectura y Urbanismo de Lima y Callao 2023, en adelante BiaLiMA 2023, organizada por el Colegio de Arquitectos del Perú - Regional Lima (CAP-RL). Este Concurso permitirá ser una ventana de exposición internacional para los arquitectos locales y sus proyectos innovadores vinculados a la arquitectura y al urbanismo de la ciudad.

El CAP-RL, en cumplimiento de su misión institucional y los objetivos de su gestión, convoca al Concurso de Calidad Arquitectónica CAP-RL 2023 con el auspicio exclusivo del grupo CELIMA, comprometidos con la búsqueda y promoción de la excelencia en el quehacer profesional de la arquitectura en Lima y Callao.

2. GENERALIDADES DEL CONCURSO

El objetivo del 14° Concurso de Calidad Arquitectónica CELIMA, es reconocer la calidad de las propuestas arquitectónicas a ser insertadas en la ciudad y las buenas prácticas profesionales de los actores que intervienen en este hecho.

3. ÁMBITO DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria será a nivel de la jurisdicción del CAP - Regional Lima, es decir la REGIÓN LIMA Y EL CALLAO.

4. DE LAS CATEGORÍAS

La convocatoria comprende las siguientes categorías:

- A. Vivienda Unifamiliar.
- B. Vivienda Multifamiliar en área con zonificación de densidad baja.
- C. Vivienda Multifamiliar y/o de uso Mixto en área con zonificación de densidad media.
- D. Vivienda Multifamiliar y/o de uso Mixto en área con zonificación de densidad alta.
- E. Equipamiento Comercial: tiendas, centros comerciales, oficinas, hospedaje, industria.
- F. Equipamiento de Servicios: salud, educación y transporte.
- G. Equipamiento de Recreación y deportes.
- H. Equipamiento Cultural e Institucional: museos, bibliotecas, sedes institucionales, locales comunales, entre otros.
- I. Restauración, Renovación y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano.
- J. Espacio Público, paisajismo y territorio: intervenciones urbanas de uso público (pudiendo ser de dominio público o privado), plazas y parques.

5. DE LA PARTICIPACIÓN

- La convocatoria es abierta para todos los arquitectos, que cuenten con un Proyecto Aprobado sin conformidad de obra.
- Para esta edición, se considerarán los Proyectos Aprobados entre el 1 de enero del 2019 al 30 de agosto del 2023, que no hayan participado en el Concurso de Calidad Arquitectónica anterior.

5.1. PARTICIPAN

5.1.1 Por Preselección (realizada por los delegados de las Comisiones Técnicas sobre proyectos aprobados en modalidades C y D).

Todos los proyectos arquitectónicos APROBADOS con dictamen “conforme” o “conforme con observaciones”, QUE SEAN PRESELECCIONADOS por los Delegados de las Comisiones Técnicas según los dispositivos legales vigentes de la Ley N° 29090 y D.S. 029-2019-Vivienda de las modalidades C y D, participarán en el concurso (No incluye aquellos expedientes revisados para conformidad de obra).

5.1.2 Por Auto postulación (realizada por los arquitectos proyectistas de proyectos aprobados en modalidades A, B, C, D).

Los proyectistas podrán solicitar su participación en el Concurso de Calidad Arquitectónica CAP-RL 2023 al Jurado para la respectiva preselección, en los casos siguientes:

- a. Proyectos de Entidades Públicas, exceptuados de revisión por la Comisión Técnica de Edificaciones. En este caso, los arquitectos proyectistas deberán acreditar su presentación al ente respectivo entre 1 de enero del 2019 al 30 de agosto del 2023.
- b. Proyectos privados que no han sido preseleccionados por la Comisión Técnica y que a criterio de los Arquitectos Proyectistas consideren conveniente su participación en este Concurso: en este caso, los arquitectos proyectistas deberán adjuntar el correspondiente dictamen “conforme” o “conforme con observaciones” de la Comisión Técnica del respectivo distrito o de los revisores urbanos que revisaron su proyecto.

5.2. NO PODRÁN PARTICIPAR

- a. Los proyectos que al 30 de agosto del 2023 NO hayan obtenido el dictamen “conformidad de obra” o “conforme con observaciones” de Arquitectura.
- b. Los proyectos cuya autoría corresponde a los miembros de la Comisión Organizadora y/o Miembros del Jurado designados por el CAP-RL o a las empresas auspiciadoras.
- c. Los proyectos preseleccionados que NO hayan cumplido en remitir los documentos técnicos al CAP - RL dentro del plazo establecido.
- d. Proyectos con licencia de regularización de edificaciones, ni licencia de modificación de proyecto.
- e. Proyectos que hayan participado en la edición previa del actual concurso.

6. REQUISITOS DE LA PARTICIPACIÓN

Ver Anexo N° 01

7. REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

Ver Anexo N° 02

8. PROCESOS DE EVALUACIÓN

8.1. ETAPAS, JURADOS Y PLAZOS

El **Coordinador Regional** del CCA / CAP – RL 2023 Premio CELIMA, es responsable a nivel general de la coordinación del proceso. (Ver Cuadro N°01).

8.2. DE LOS PROCEDIMIENTOS

De conformidad con los dispositivos legales vigentes, la etapa de preselección se dará de acuerdo con las 4 modalidades de aprobación de proyectos establecidos por la Ley N° 29090, sus reglamentos y modificatorias, y bajo responsabilidad de la autoridad correspondiente municipal, en coordinación constante con el Coordinador Regional Responsable del CCA / CAP - RL 2023 / Premio CELIMA.

PRESELECCIÓN NIVEL / EVALUACIÓN MUNICIPAL COORDINACIÓN

- Modalidad A de la Ley N°29090 Sub-Gerencia obras privadas o similar coordinador Regional Responsable del CCA / CAP - RL 2023 / Premio CELIMA TREBOL CASINELLI.
- Modalidad B de la Ley N°29090 Sub-Gerencia obras privadas o similar.
- Modalidad C de la Ley N°29090 Comisión Técnica de Edificaciones.
- Modalidad D de la Ley N°29090 Comisión Técnica de Edificaciones.

El delegado coordinador distrital de cada municipalidad informará al CAP-RL sobre los proyectos preseleccionados.

El CAP-RL comunicará por escrito al Arquitecto Proyectista la Preselección oficial del proyecto, solicitándole su conformidad y la información técnica adicional, para su inclusión en la siguiente etapa de Selección y Evaluación Definitiva por el Jurado correspondiente.

En caso de requerirse información complementaria para la etapa de Selección y Evaluación Definitiva ante el Jurado, el CAP-RL se encargará de solicitar al arquitecto proyectista la documentación y los planos necesarios de acuerdo con lo establecido en los anexos de las presentes bases.

Cuadro N°01: ETAPAS Y PLAZOS

	Etapas	Jurado	Fecha límite de auto-postulación	Fecha límite de pre- selección	Fecha límite	Observación
a	POSTULACIÓN POR PRESELECCIÓN ó AUTOPOSTULACIÓN	-	25 de setiembre del 2023	25 de setiembre del 2023		
b	ENTREGA DE LÁMINA DE PRESENTACIÓN POR LOS CONCURSANTES		-	-	30 de setiembre del 2023	Formato A0
c	EVALUACIÓN	JURADO DEL CONCURSO	-	-	Hasta el 04 de octubre del 2023	Responsable: Jurado del Concurso
d	EXHIBICIÓN DE LOS TRABAJOS		-	-	Del 07 al 20 de octubre del 2023	Museo Metropolitano de Lima
e	PREMIACIÓN		-	-	13 de octubre del 2023	Evento Presencial BiaLiMA

9. ETAPA DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

- a) El Jurado estará conformado por (07) miembros:
 - 05 Arquitectos designados por el CAP-RL, de reconocido prestigio y trayectoria profesional.
 - 01 Arquitecto representante del CAP-RL.
 - 01 Arquitecto representante de el auspiciador.
- b) El Jurado Calificador evaluará los proyectos preseleccionados con el propósito de establecer el orden de mérito de acuerdo con la convocatoria. Emitirá el fallo sustentado de cada proyecto premiado, siendo este fallo DEFINITIVO E INAPELABLE.
- c) El Jurado podrá declarar DESIERTO cualquiera de estos premios en cualquiera de las categorías, si se han presentado menos de 4 proyectos o si el jurado considera que no cumplen los requisitos de calidad necesarios para la distinción.

10. PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se llevará a cabo el viernes 13 de octubre del 2023, durante la semana principal de la BiaLiMA 2023.

Se otorgarán los siguientes premios:

10.1 PREMIO GENERAL

Seleccionado entre los ganadores de las categorías

- Trofeo 14° Concurso Calidad Arquitectónica 2023.
- Premio 14° Concurso Calidad Arquitectónica: US \$1500
- Diploma 14° Concurso Calidad Arquitectónica 2023.
- Publicación del proyecto en el Catálogo BiaLima 2023.

10.2 PREMIOS A LAS CATEGORÍAS

Participa Región Lima y el Callao. Se otorgarán los premios que se detallan en cada una de las categorías para:

- El proyectista.
- El cliente (propietario y/o inversionista de la obra).

10.2.1 Al Proyectista

En caso de los primeros puestos y mención honrosa a criterio del Jurado de acuerdo con la siguiente estructura:

1° Puesto por Categoría

- Trofeo CAP-RL a la Calidad Arquitectónica 2023.
- Premio de Calidad Arquitectónica de US \$500
- Diploma de reconocimiento del CAP-RL Premio de Calidad Arquitectónica 2023.
- Difusión en medios y exposición pública del proyecto, juntamente con la exposición a nivel nacional.
- Publicación del proyecto en el Catálogo BiaLiMA 2023.

2° Puesto por Categoría

- Diploma de honor en reconocimiento del CAP-RL Premio de Calidad Arquitectónica 2023.
- Difusión en medios y exposición pública del proyecto, juntamente con la

- exposición a nivel nacional,
- Publicación del proyecto en el Catálogo BiaLiMA 2023.

3° Puesto por Categoría

- Diploma de honor en reconocimiento del CAP-RL Premio de Calidad Arquitectónica 2023.
- Difusión en medios y exposición pública del proyecto, juntamente con la exposición a nivel nacional.
- Publicación del proyecto en el Catálogo BiaLiMA 2023.

10.2.2 Al Cliente (Inversionista y/o Propietario del Inmueble)

En caso del propietario del terreno, persona natural o jurídica en donde se ubique el proyecto premiado con el 1er. puesto en cada categoría como constancia el CAP-RL Premio de Calidad Arquitectónica 2023 de la plusvalía generada a la buena práctica arquitectónica y urbanística que su decisión de inversión coadyuvó a alcanzar en beneficio de la comunidad, se les otorgará:

- Diploma de honor en reconocimiento del CAP-RL Premio de Calidad Arquitectónica 2023

Todos los proyectos que participen en el Concurso de Calidad Arquitectónica CAP-RL 2023, deberán ser inscritos de manera digital en el link que se describe a continuación.

11. CRONOGRAMA

- Lanzamiento del Concurso : 25 de agosto del 2023.
- Inscripción de proyectos por los delegados : Hasta 24 de setiembre del 2023.
- Inscripción de proyectos por auto postulación: Hasta 24 de setiembre del 2023.
- Publicación de listado de concursantes : 25 de setiembre del 2023.
- Entrega de las láminas de los proyectos : 30 de setiembre del 2023.
- Etapa de Evaluación : Del 01 al 04 de octubre del 2023.
- Veredicto y premiación : 13 de octubre del 2023 -17:00 hrs*

* Sujeto a cambios del programa de la II Bienal Internacional de Arquitectura y Urbanismo de Lima y Callao, BiaLiMA 2023.

ANEXO N°01 REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

1. INSCRIPCIÓN DE PROYECTOS POR PRESELECCIÓN DE DELEGADOS

Los Delegados CAP-RL de las Comisiones Técnicas **no** realizarán la inscripción a través de esta plataforma, enviarán la información al correo: concursocalidadarq2023@bialima.org, inscribiendo 1 o más proyectos a la vez.

La información a enviar es la siguiente: Nombre del Delegado CAP-RL preseleccionador / Nro. de CAP del Delegado CAP-RL preseleccionador / Nro. de celular / Municipalidad / Nombre del proyecto / Categoría / Nombre(s) del (los) proyectista(s) / Nombre del administrado o propietario / Fecha de aprobación del proyecto / Nro. de Expediente).

Es necesario mencionar, que una vez que el delegado envíe la información al correo, el Jurado del concurso, notificará a los preseleccionados según el mail especificado. Asimismo, los titulares de los proyectos preseleccionados, deben realizar los siguientes pasos:

- ✓ PASO 1: Registrarse como CONCURSANTE en el formulario <https://limacap.org/formulario-de-incricpcion-14-concurso-de-calidad-arquitectonica-celima/>

NOTA: En el formulario, se le solicitará la siguiente información: Nombre del Delegado CAP-RL preseleccionador / Nro. de CAP del Delegado CAP-RL preseleccionador / Nro. de celular / Municipalidad / Nombre del proyecto / Categoría / Nombre(s) del (los) proyectista(s) / Nombre del administrado o propietario / Fecha de aprobación del proyecto / Nro. de Expediente).

- ✓ PASO 2: Inscribirse a la categoría en la que participará, según corresponda.

- ✓ PASO 3: Subir la siguiente información:
 - Documento de SUSTENTO de Preselección.
 - Dictamen de CONFORME del Proyecto.

- ✓ PASO 4: Al terminar el proceso de inscripción, dar clic al botón ENVIAR.
NOTA: Al terminar el proceso de inscripción debe llegar a su mail el CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN.

*Los proyectos participantes POR PRESELECCIÓN (realizada por los Delegados de las Comisiones Técnicas sobre proyectos aprobados en modalidades C y D) **no pagarán ningún costo de inscripción** al concurso. En caso deseen tener acceso a las demás actividades de la BiaLiMA deberán pagar la entrada correspondiente.

*En caso ocurra algún inconveniente en su inscripción favor comunicarse al correo concursocalidadarq2023@bialima.org.

2. INSCRIPCIÓN DE PROYECTOS POR AUTOPOSTULACIÓN

El proceso de inscripción debe ser realizado por el autor o un representante del autor o del equipo, siguiendo los pasos siguientes:

- ✓ PASO 1: Registrarse como CONCURSANTE en el formulario <https://limacap.org/formulario-de-incricpcion-14-concurso-de-calidad-arquitectonica-celima/>

NOTA: En el formulario, se le solicitará la siguiente información: Nombre del proyecto / Categoría / Nombre(s) del (los) proyectista(s) / Nombre del administrado o propietario / Fecha de aprobación del proyecto / Nro. de Expediente).

- ✓ PASO 2: Inscribirse a la categoría en la que participará, según corresponda.
- ✓ PASO 3: Realizar el PAGO DE INSCRIPCIÓN dando clic en el botón del link <https://limacap.org/formulario-de-pago-entradas-para-bialima-2023/>
NOTA: El costo de inscripción por participante es de S/ 370.00 (Trescientos setenta y 00/100 soles), el costo de la entrada a la bienal, que incluye el acceso a toda la BiaLiMA 2023.
- ✓ PASO 4: Subir la siguiente información:
 - Voucher de PAGO.
 - Dictamen de CONFORME del Proyecto.
- ✓ PASO 5: Al terminar el proceso de inscripción, dar clic al botón ENVIAR.
NOTA: Al terminar el proceso de inscripción debe llegar a su mail el CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN y en un segundo correo los formatos de presentación de proyectos

*Los proyectos presentados POR AUTOPOSTULACIÓN (realizada por los arquitectos proyectistas de proyectos aprobados en modalidades A, B, C, D) pagarán, el siguiente costo por persona: S/ 370.00 (Trescientos setenta y 00/100 soles). **Este pago incluye el acceso a todos los eventos de la BiaLiMA.**

*En caso ocurra algún inconveniente en su inscripción favor comunicarse al correo concursocalidadarq2023@bialima.org.

ANEXO N°02 REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

1. REQUISITOS DE PRESENTACIÓN PROYECTOS POR PRESELECCIÓN DE DELEGADOS

Los proyectos que han sido escogidos como resultado del proceso de preselección por las Comisiones Técnicas o por la Comisión de Asuntos Técnicos del CAP-RL, competirán en la etapa final de evaluación definitiva.

Los Delegados CAP-RL de las Comisiones Técnicas y/o los autores de los proyectos, deben realizar los siguientes pasos:

- ✓ **PASO 1:** Accede al formulario <https://limacap.org/formulario-de-presentacion-de-archivos-14-concurso-de-calidad-arquitectonica-celima/>, e ingresa los datos solicitados.

NOTA: En este paso se registrarán el código de inscripción del proyecto, los datos del proyecto, del representante del autor o del equipo autor, y otros.

- ✓ **PASO 2:** Entrega los Requisitos de Presentación del proyecto, los cuáles se detallan a continuación:

a. Ficha Técnica del Proyecto (formato PDF) conteniendo los siguientes datos:

- ✓ Título del proyecto
- ✓ Ubicación (ciudad, distrito, calle) Área del terreno
- ✓ Área techada
- ✓ Autor(es) del proyecto indicando:
 - Nombre(s) y Apellidos completos
 - N° de registro del CAP
 - D.N.I.
 - Dirección de correspondencia
 - N° de teléfono fijo (opcional)
 - N° de celular
 - Correo electrónico
- ✓ Propietario y/o inversionista indicando:
 - Nombre(s) y Apellidos completos o Razón Social
 - N° de documento de identificación (persona natural), de ser el caso
 - N° de R.U.C (persona jurídica), de ser el caso
 - N° de contacto
 - Dirección de correspondencia
 - Correo electrónico

*El nombre del archivo tendrá la siguiente nomenclatura:
CÓDIGODEPARTICIPACIÓN_001_FichaTécnica.pdf

b. Lámina en dimensión A0 y formato digital pdf (utilizar el modelo de lámina, según la categoría, que se encuentra en la página web del concurso, en el botón membretes), que contendrá como mínimo:

- ✓ Plantas y cortes representativos del proyecto: 02 plantas representativas y un corte, indicando escala gráfica. En las plantas no deberán incluirse cotas, ni texturas, sin achurados, salvo los muros que serán representados en relleno de color negro.
- ✓ Imágenes del proyecto: Vistas exteriores y/o interiores (a criterio del

- proyectista) representación libre.
- ✓ Título del proyecto, nombre del proyectista, cliente, distrito en que se localiza el proyecto.
 - ✓ Texto explicativo de máximo 200 palabras (integrado a la lámina).
- *El nombre del archivo tendrá la siguiente nomenclatura:
CÓDIGODEPARTICIPACIÓN_002_Lámina.pdf
- c. Planos de Arquitectura presentados en la lámina -planos conforme al trámite municipal- ubicación, plantas, cortes y elevaciones representativas del proyecto aprobado y seleccionado, en formato PDF vectorial y DWG.
Esta información será indispensable para que los proyectos ganadores se incluyan en el Catálogo BiaLiMA 2023.
*El nombre del archivo comprimido tendrá la siguiente nomenclatura:
CÓDIGODEPARTICIPACIÓN_003_Planos.
*Los nombres de los archivos individuales tendrán la siguiente nomenclatura:
CÓDIGODEPARTICIPACIÓN_003_Plano001.pdf
- d. Imágenes presentadas en la lámina: Imágenes en formato JPEG con resolución mínima de 300 dpi. Esta información será indispensable para que los proyectos ganadores se incluyan en el Catálogo BiaLiMA 2023.
*El nombre del archivo comprimido tendrá la siguiente nomenclatura:
CÓDIGODEPARTICIPACIÓN_004_Imágenes.
*Los nombres de los archivos individuales tendrán la siguiente nomenclatura:
CÓDIGODEPARTICIPACIÓN_004_Imagen001.pdf
- e. Memoria Descriptiva sintetizada en un máximo de 500 palabras en un documento formato Word y PDF, sin indicar nombre(s) del(os) proyectista(s), este documento podrá presentar imágenes (renders u otro tipo de representación) del proyecto.
*El nombre del archivo tendrá la siguiente nomenclatura:
CÓDIGODEPARTICIPACIÓN_005_MemoriaDescriptiva.pdf
- f. Autorización suscrita por el propietario y autor para la publicación y difusión de su proyecto por las entidades organizadoras del concurso, en formato PDF (utilizar el archivo Word del Anexo N° 03 “Documento de Autorización”
*El nombre del archivo tendrá la siguiente nomenclatura:
CÓDIGODEPARTICIPACIÓN_006_Autorización.pdf
- g. Acta de Verificación y Dictamen Edificación de Arquitectura con dictamen CONFORME o CONFORME CON OBSERVACIONES por parte de la Comisión Técnica, en formato PDF.
Además, también debe agregar el documento de PRESELECCIÓN por parte de los Delegados.
Para los proyectos encargados por entidades exceptuadas de la revisión por las Comisiones de Edificaciones, según el Artículo 58 del D.S.N°029-2019-Vivienda, el proyectista deberá presentar los documentos que acrediten la aprobación del proyecto dentro del período del concurso.
*El nombre del archivo tendrá la siguiente nomenclatura:
CÓDIGODEPARTICIPACIÓN_007_ActasdeVerificación.pdf

Los documentos mencionados serán subidos a la página web www.bialima.org, como se indica en los pasos del PROCESO DE INSCRIPCIÓN del presente reglamento, dentro de una carpeta comprimida (archivo ZIP o RAR, con un peso

máximo de 25MB), cuyo nombre tendrá la siguiente nomenclatura:
CÓDIGODEPARTICIPACIÓN.zip

- ✓ **PASO 3:** Terminar el proceso de entrega, dando clic al botón ENVIAR ENTREGABLES.

NOTA: Al realizar este paso la presente entrega entrará en estado EN REVISIÓN por parte del Jurado.

*En caso ocurra algún inconveniente que dificulte o no permita subir el archivo que contenga los entregables, se habilitará la opción de enviar al correo concursocalidadarq2023@bialima.org, un link que contenga este archivo comprimido en una carpeta en Google Drive, OneDrive, o similar.

*Toda duda o consulta relacionada al concurso debe realizarse a la Comisión Organizadora, mediante un correo al mail: concursocalidadarq2023@bialima.org, se recomienda indicar el número de WhatsApp del remitente, para que en caso sea necesario nos pongamos en contacto con él.

2. REQUISITOS DE PRESENTACIÓN PROYECTOS POR AUTOPOSTULACIÓN

Los proyectos que hayan sido escogidos para esta etapa deberán subir los Requisitos de Presentación del Proyecto, según los siguientes pasos:

- ✓ **PASO 1:** Accede al formulario <https://limacap.org/formulario-de-presentacion-de-archivos-14-concurso-de-calidad-arquitectonica-celima/>, e ingresa los datos solicitados.

NOTA: En este paso se registrará el código de inscripción del proyecto, los datos del proyecto, del representante del autor o del equipo autor, y otros.

- ✓ **PASO 2:** Entrega los Requisitos de Presentación del proyecto, los cuáles se detallan a continuación:

a. Ficha Técnica del Proyecto (formato PDF) conteniendo los siguientes datos:

- ✓ Título del proyecto
- ✓ Ubicación (ciudad, distrito, calle) Área del terreno
- ✓ Área techada
- ✓ Autor(es) del proyecto indicando:
 - Nombre(s) y Apellidos completos
 - N° de registro del CAP
 - D.N.I.
 - Dirección de correspondencia
 - N° de teléfono fijo (opcional)
 - N° de celular
 - Correo electrónico
- ✓ Propietario y/o inversionista indicando:
 - Nombre(s) y Apellidos completos o Razón Social
 - N° de documento de identificación (persona natural), de ser el caso
 - N° de R.U.C (persona jurídica), de ser el caso
 - N° de contacto
 - Dirección de correspondencia
 - Correo electrónico

*El nombre del archivo tendrá la siguiente nomenclatura:
CÓDIGODEPARTICIPACIÓN_001_FichaTécnica.pdf

- b. Lámina en dimensión A0 y formato digital pdf (utilizar el modelo de lámina, según la categoría, que se encuentra en la página web del concurso, en el botón membretes), que contendrá como mínimo:
- ✓ Plantas y cortes representativos del proyecto: 02 plantas representativas y un corte, indicando escala gráfica. En las plantas no deberán incluirse cotas, ni texturas, sin achurados, salvo los muros que serán representados en relleno de color negro.
 - ✓ Imágenes del proyecto: Vistas exteriores y/o interiores (a criterio del proyectista) representación libre.
 - ✓ Título del proyecto, nombre del proyectista, cliente, distrito en que se localiza el proyecto.
 - ✓ Texto explicativo de máximo 200 palabras (integrado a la lámina).
- *El nombre del archivo tendrá la siguiente nomenclatura:
CÓDIGODEPARTICIPACIÓN_002_Lámina.pdf
- c. Planos de Arquitectura presentados en la lámina -planos conforme al trámite municipal- ubicación, plantas, cortes y elevaciones representativas del proyecto aprobado y seleccionado, en formato PDF vectorial y DWG.
Esta información será indispensable para que los proyectos ganadores se incluyan en el Catálogo BiaLiMA 2023.
*El nombre del archivo comprimido tendrá la siguiente nomenclatura:
CÓDIGODEPARTICIPACIÓN_003_Planos.
*Los nombres de los archivos individuales tendrán la siguiente nomenclatura:
CÓDIGODEPARTICIPACIÓN_003_Plano001.pdf
- d. Imágenes presentadas en la lámina: Imágenes en formato JPEG con resolución mínima de 300 dpi. Esta información será indispensable para que los proyectos ganadores se incluyan en el Catálogo BiaLiMA 2023.
*El nombre del archivo comprimido tendrá la siguiente nomenclatura:
CÓDIGODEPARTICIPACIÓN_004_Imágenes.
*Los nombres de los archivos individuales tendrán la siguiente nomenclatura:
CÓDIGODEPARTICIPACIÓN_004_Imagen001.pdf
- e. Memoria Descriptiva sintetizada en un máximo de 500 palabras en un documento formato Word y PDF, sin indicar nombre(s) del(os) proyectista(s), este documento podrá presentar imágenes (renders u otro tipo de representación) del proyecto.
*El nombre del archivo tendrá la siguiente nomenclatura:
CÓDIGODEPARTICIPACIÓN_005_MemoriaDescriptiva.pdf
- f. Autorización suscrita por el propietario y autor para la publicación y difusión de su proyecto por las entidades organizadoras del concurso, en formato PDF (utilizar el archivo Word del Anexo N° 03 “Documento de Autorización”
*El nombre del archivo tendrá la siguiente nomenclatura:
CÓDIGODEPARTICIPACIÓN_006_Autorización.pdf
- g. Acta de Verificación y Dictamen Edificación de Arquitectura con dictamen CONFORME o CONFORME CON OBSERVACIONES por parte de la Comisión Técnica, en formato PDF.
Para los proyectos encargados por entidades exceptuadas de la revisión por las Comisiones de Edificaciones, según el Artículo 58 del D.S.N°029-2019-Vivienda, el proyectista deberá presentar los documentos que acrediten la

aprobación del proyecto dentro del período del concurso.

*El nombre del archivo tendrá la siguiente nomenclatura:

CÓDIGODEPARTICIPACIÓN_007_ActasdeVerificación.pdf

Los documentos mencionados serán subidos a la página web www.bialima.org, como se indica en los pasos del PROCESO DE INSCRIPCIÓN del presente reglamento, dentro de una carpeta comprimida (archivo ZIP o RAR, con un peso máximo de 25MB), cuyo nombre tendrá la siguiente nomenclatura: CÓDIGODEPARTICIPACIÓN.zip

- ✓ **PASO 3:** Terminar el proceso de entrega, dando clic al botón ENVIAR ENTREGABLES.

NOTA: Al realizar este paso la presente entrega entrará en estado EN REVISIÓN por parte del Jurado.

*En caso ocurra algún inconveniente que dificulte o no permita subir el archivo que contenga los entregables, se habilitará la opción de enviar al correo concursocalidadarq2023@bialima.org, un link que contenga este archivo comprimido en una carpeta en Google Drive, OneDrive, o similar.

*Toda duda o consulta relacionada al concurso debe realizarse a la Comisión Organizadora, mediante un correo al mail: concursocalidadarq2023@bialima.org, se recomienda indicar el número de WhatsApp del remitente, para que en caso sea necesario nos pongamos en contacto con él.

ANEXO N°03 DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO

Yo _____ con número de DNI _____ autorizo en mi condición de **propietario** del proyecto: _____, ubicado en _____ el uso del material enviado por mi persona, para su publicación y difusión por parte de la II Bienal Internacional de Arquitectura y Urbanismo de Lima y Callao BiaLiMA 2023 y del Colegio de Arquitectos del Perú Regional Lima; entendiendo que toda la documentación presentada pasará a formar parte del archivo de la BiaLiMA 2023 y no se considerará valor económico alguno por derechos patrimoniales y de reproducción de fotografía al incluirla en exposiciones y/o publicaciones, y que la BiaLiMA 2023 podrá hacer uso de esta información para exposiciones o publicaciones, físicas y digitales con el fin de difundirla.

Yo _____ con número de DNI _____ autorizo en mi condición de **autor** del proyecto: _____, ubicado en _____ el uso del material enviado por mi persona, para su publicación y difusión por parte de la II Bienal Internacional de Arquitectura y Urbanismo de Lima y Callao BiaLiMA 2023 y del Colegio de Arquitectos del Perú Regional Lima; entendiendo que toda la documentación presentada pasará a formar parte del archivo de la BiaLiMA 2023 y no se considerará valor económico alguno por derechos patrimoniales y de reproducción de fotografía al incluirla en exposiciones y/o publicaciones, y que la BiaLiMA 2023 podrá hacer uso de esta información para exposiciones o publicaciones, físicas y digitales con el fin de difundirla.

Nombre del propietario
N° de DNI

Nombre del autor
N° de DNI